

gado hasta el 10 de mayo de 1968 en virtud de la Orden de 8 de marzo de 1968.

La Orden del 2 de febrero de 1968 deberá entrar en vigor el 15 de junio de 1968.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de mayo de 1968.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

CORRECCION de erratas de la Circular número 6/1968 de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se fijan márgenes comerciales en la venta de carne de pollo.

Padecido error en la inserción de la citada Circular, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 14 de mayo de 1968, páginas 7057 y 7058, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, línea tercera, donde dice: «...de garantía al producto de las canales de pollo...», debe decir: «...de garantía al productor de las canales de pollo...».

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de mayo de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Capitán de Complemento de Infantería don Agustín Sánchez Vila. Ayuntamiento de Mataró (Barcelona).—Retirado: 5 de mayo de 1968.
- Capitán de Complemento de Artillería don Amador Carrillo Sosa. Junta de Obras y Servicios del Puerto de la Luz y Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 3 de abril de 1968.
- Capitán de Complemento de Artillería don Segismundo Cordero González. Jefatura Provincial del Movimiento y F. E. T. y de las J. O. N. S. Segovia.—Retirado: 1 de abril de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don José Vico Torres. Empresa «Martínez Guijarro, S. A.», Aguilas (Murcia).—Retirado: 2 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don Licinio Delgado Lozano.—Empresa «La Corchera Castellana». Madrid.—Retirado: 2 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don Rosendo Heras Cruzado, AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Almería.—Retirado: 8 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don Juan Orcóyen Rey, A03PG. Delegación de Hacienda, Oviedo.—Retirado: 6 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don José Pereira Vela. Ayuntamiento de Estepona (Málaga).—Retirado: 3 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don Juan Pérez Ortega. Ayuntamiento de Málaga.—Retirado: 3 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Infantería don Evencio Santamaria Díez. Empresa «Lucero Durán», Madrid.—Retirado: 3 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Artillería don Paulino Pérez Martínez. Banco de España, sucursal de Huesca.—Retirado: 29 de abril de 1968.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Julián Fuentes Rodríguez, AR4PG. Dirección General de Turismo. Madrid.—Retirado: 1 de mayo de 1968.

Reemplazo voluntario

- Teniente de Complemento de Infantería don José Martínez Alvarez. Retirado: 8 de mayo de 1968.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Felipe Manebro Arcega.—Retirado: 1 de mayo de 1968.
- Brigada de Complemento de la Legión don Diego Mena Ríos.—Retirado: Aplicación del artículo 231 del C. M.

Brigada de Complemento de Ingenieros don José Manso Rodríguez.—Retirado: 4 de mayo de 1968.

Brigada de Complemento de Intendencia don Francisco Garrido Gómez.—Retirado: 4 de mayo de 1968.

El personal retirado relacionado anteriormente, que procede de la situación de «Colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1957, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de abril de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 8 de mayo de 1968, página 6718, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo sexto de la citada Orden, donde dice: «Teniente de Complemento de Artillería don Dolse Bardón Alvarez. Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Retirado: 23-3-68.», debe decir: «Teniente de Complemento de Artillería don Dolse Bardón Alvarez. Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona).—Retirado: 28-3-68.»

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Visto el expediente del concurso anunciado por Orden de 22 de abril del corriente año para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de los Juzgados que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que se citan:

Nombre y apellidos	Juzgado del destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Julián González Llorente	Santa María de Nieva	Segovia.
D. Bernabé Hernández Serrano	Ledesma	Zamora, n.º 2.
D. José López Abad	Elche, n.º 2	Murcia, n.º 3.
D. Luis Borrego de Dios	Barcelona, n.º 3	Zamora, n.º 2.
D. Abel Pérez Iglesias	Redondela	Pontevedra, n.º 2.
D. Jaime Balado Yáñez	El Ferrol del Caudillo, n.º 2 (ads. prov.).	El Ferrol del Caudillo, n.º 2.

Segundo.—Los funcionarios nombrados para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de El Ferrol del Caudillo, número 2; Pontevedra, número 2, y Zamora, número 2, de nueva creación, se posesionarán en sus destinos el día 30 de junio próximo, y los restantes dentro del plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcira, Barcelona, número 14; Bilbao, número 1; Cabra, Daimiel, El Ferrol del Caudillo, número 2 (una plaza); Granollers, Jaén, número 1; Pola de Laviana, Pontevedra, número 2 (una plaza); Tarrasa, número 2, y Vigo, número 1.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, don Enrique Mariano Alonso Guillén.

Accediendo a lo solicitado por don Enrique Mariano Alonso Guillén, Secretario de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de Manzanares (Ciudad Real), cargo para el que fué nombrado por Orden de 29 de marzo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril del corriente año; visto el certificado facultativo que acompaña y las razones que alega que le imposibilitan trasladarse para efectuar la toma de posesión del nuevo destino y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda concederle prórroga de quince días de plazo posesorio reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de abril de 1968 por la que se integra en el Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a don Francisco Fernández Rodríguez, funcionario procedente de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido por la Orden de este Departamento de 31 de julio de 1967, en virtud de lo dispuesto en la transitoria 2.ª, 2, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, dada la existencia de vacante comprendida dentro de las plantillas presupuestarias fijadas para el ejercicio económico, y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas por el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación al procedente de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación:

A46GO2154. D. Francisco Fernández Rodríguez, 8 feb. 33.

En su destino del Centro de Oviedo, que actualmente ostenta y en la vacante existente en el referido Cuerpo, con antigüe-

dad para todos los efectos de 19 de febrero de 1968, en que cumplió las condiciones para pasar a dicho Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se resuelve el concurso de traslado entre Auxiliares administrativos de dicho Organismo y se les da destino.

Convocado el 29 de febrero del presente año concurso de traslado entre Auxiliares administrativos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien resolver dicho concurso y destinar a los Centros que se indican a los Auxiliares administrativos que a continuación se mencionan:

- D.ª María Luisa Puente García.—Centro: Servicios Centrales.
- D. Francisco Martínez López.—Centro: Servicios Centrales.
- D.ª María Mercedes Turrientes Monteagudo.—Centro: Sanatorio Psiquiátrico «Santa Teresa» (Leganés).
- D. José Bueno Villalba.—Centro: Sanatorio Psiquiátrico «El Pinar», de Teruel.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcocoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de abril de 1968 por la que se nombra Asesor de Religión de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Alicante a don Antonio Rocamora Sánchez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero, y artículo quinto del Reglamento del Cuerpo de Inspección Profesional de Enseñanza Primaria, aprobado por Decreto 2915/1967, de 23 de noviembre, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Vicaría General del Obispado de Orihuela (Alicante),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Asesor de Religión de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Alicante a don Antonio Rocamora Sánchez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 30 de abril de 1968 por la que se declara en situación de excedencia especial al Catedrático de la Universidad de Madrid, Ilmo. Sr. don Federico Rodríguez y Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 20 de abril actual Director general de Enseñanza Superior e Investigación,

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el apartado a) del artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustísimo señor don Federico Rodríguez y Rodríguez, Catedrático